QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 10 al 12 de noviembre de 2021 AG/CG/doc.1/21 (LI-O/21) rev. 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala 11 noviembre 2021

VIRTUAL Original: español

METODOLOGÍA PARA LA NEGOCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN LA COMISIÓN GENERAL

(Aprobada por la Comisión General en la sesión virtual

celebrada el 11 de noviembre de 2021)

Considerando el tiempo limitado que se tiene para considerar los documentos asignados a la Comisión General, y a fin de avanzar en la manera más eficiente, la presidencia presenta la siguiente propuesta de metodología:

* La intención es concentrase solo en los párrafos pendientes del proyecto de resolución ómnibus “Promoción y protección de Derechos Humanos;”
* Para agilizar las negociaciones, la Presidencia no leerá los textos de los párrafos, pues estos fueron publicados y están disponibles para las delegaciones. La Presidencia solo indicará el tema, el número de página y la numeración correspondiente al párrafo en consideración.
* Asimismo, la Presidencia solicita los buenos oficios de las delegaciones, a fin de procurar abstenerse de pronunciar discursos y limitarse, en lo posible, a formular propuestas concretas cuyo registro sea posible en los textos a negociar.
* En este sentido, la Presidencia propone que las declaraciones generales, con las posiciones que los Estados deseen hacer públicas, sean entregadas a la Secretaría para su distribución como documentos informativos. La presentación de estas posiciones puede ser anunciada en sala.
* Igualmente, la Presidencia solicita procurar expresar el apoyo a los párrafos de forma tácita (de no haber comentarios se entenderá que se apoya el párrafo). La intención es que las solicitudes de palabra sean realizadas por aquellas delegaciones que deseen realizar propuestas concretas, en aquellos párrafos en los que no se puedan unir al consenso.
* Cuando las deliberaciones sobre algún párrafo se extiendan, la Presidencia propondrá consultas informales entre las delegaciones interesadas para buscar el consenso.
* Con el ánimo de manejar las propuestas por un solo canal, la Presidencia sugiere atentamente subir al chat de la plataforma Kudo, las nuevas propuestas que las delegaciones deseen presentar durante las deliberaciones de los proyectos de resolución. Esto facilitará, la traducción, distribución y consideración de dichas propuestas.
* En caso que, adicionalmente al chat, deseen enviar las propuestas por correo, por favor enviarlas a la Secretaría a los siguientes correos: inavarro@oas.org y jgsalazar@oas.org.
* Finalizado el tiempo asignado a los trabajos de la Comisión General, los proyectos de resolución serán sometidos a la consideración de la Plenaria para su aprobación.
* Por último, quisiera hacer énfasis en la necesidad de empezar nuestras sesiones en el horario previsto. La Presidencia iniciará y concluirá las sesiones de la Comisión General de acuerdo con el horario establecido.



AG08426S01